

REQUISITOS Y COMPROMISOS PARA ASESORES

Requisitos:

- Ser propuesto por la institución a través del Consejero(a) Técnico(a).
- Contar con estudios mínimos de maestría.
- Tener al menos un proyecto de investigación vigente y en desarrollo durante el verano, periodo en el que se lleva a cabo la estancia.
- Tener disposición para recibir y asesorar a los jóvenes que acepte, ya sea de manera presencial o virtual.
- No se contempla la modalidad híbrida para los estudiantes.
- Solo puede elegir una modalidad de participación: presencial o virtual.

Compromisos

- Atender a los estudiantes durante las siete semanas establecidas por la convocatoria, del 8 de junio al 24 de julio, considerando que abarca parcialmente el periodo vacacional.
- Respetar, durante toda la estancia, la modalidad de participación que haya elegido.
- Brindar atención académica en espacios institucionales.
- Ingresar y actualizar su información en el sistema web del Programa (datos de contacto e información académica e institucional).
- Seguir los procesos de los estudiantes a través del sistema web disponible en <https://www.programadelfin.org.mx>, utilizando el usuario y contraseñas asignadas al momento del registro.

Importante: Participan algunos estudiantes de maestría; sin embargo, el registro de estos se limita a uno por asesor, mientras que el resto de los participantes deberá ser de nivel licenciatura. Lo anterior deriva del objetivo del Programa, que es fomentar la incorporación de los estudiantes a los estudios de posgrado.

**ATENTAMENTE
“POR UNA CULTURA CIENTÍFICA”**

COORDINACIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT / SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Ciudad de la Cultura s/n, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México.
Tel.: 311 112 2799, coordinacion.general@programadelfin.org.mx